

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, con el informe de los auditores independientes.

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, con el informe de los auditores independientes.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Índice del Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF-PYMES	Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores por sus siglas en Inglés

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas de:

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A. (una compañía anónima constituida en Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2025, el estado del resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la administración de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en Dos Asuntos

- El Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, no expresa opinión sobre el cumplimiento de las NIIF S1 y NIIF S2 emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB), las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con los requerimientos establecidos para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros, sin extenderse al examen específico de la aplicación y cumplimiento de las citadas normas.

Otra Información

La Administración es responsable por la otra información que incluye el "Informe de Gerencia", pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error significativo. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error significativo en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

Los Administradores de la Compañía son responsables de formular los estados financieros de forma razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros adjuntos, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista. Los encargados de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A..

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

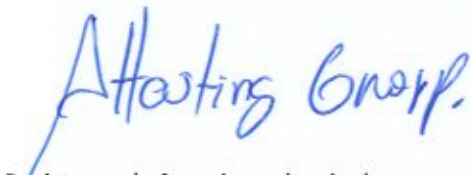
También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error material debido a errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

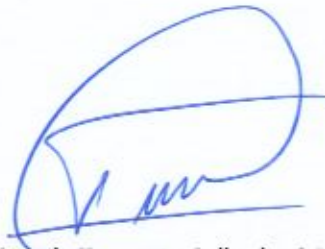
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestra opinión. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, marzo 26 de 2026



Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 665



Marcelo Toapanta Gallardo, C.P.A.
Socio de Auditoría
No. de Licencia Profesional: 17-137

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas de 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de situación financiera	Notas	2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	264.419	336.560
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	104.057	106.864
Impuestos corrientes	11	39.967	31.302
Otros activos		1.579	1.674
Total activo corriente		410.022	476.400
Activo no corriente			
Equipos, muebles y enseres	9	137.321	93.488
Activos por impuestos diferidos	11	5.570	4.545
Total activo no corriente		142.891	98.033
Total activo		552.913	574.433



Eco. Luis Jaramillo Jiménez
Gerente General



Dra. CPA Marisol Pulloquinga
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 38 son parte integral de los estados financieros.

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas de 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de situación financiera	Notas	2025	2024
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	10	11.219	5.437
Impuestos corrientes	11	47.482	13.567
Beneficios a los empleados	12	53.501	43.687
Total pasivo corriente		112.202	62.691
Pasivo no corriente			
Beneficios a los empleados	12	21.671	16.728
Total pasivo no corriente		21.671	16.728
Total pasivo		133.873	79.419
Patrimonio			
Capital	13	150.000	150.000
Reserva legal	13	74.464	59.147
Otro resultado integral	13	23.140	23.861
Resultados acumulados	13	171.436	262.006
Total patrimonio		419.040	495.014
Total pasivo y patrimonio		552.913	574.433



Eco. Luis Jaramillo Jiménez
Gerente General



Dra. CPA Marisol Pulloquina
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 38 son parte integral de los estados financieros.

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Estado de Resultados Integrales

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas de 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de resultados integrales	Notas	2025	2024
Actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias	14	852.348	763.950
Resultado bruto		852.348	763.950
Gastos administrativos y ventas	15	(749.345)	(696.031)
Otros egresos		-	(207)
Otros ingresos		21.834	26.138
Resultado operacional		124.837	93.850
Gasto impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	11	(37.024)	(21.765)
Impuesto a la renta diferido	11	1.025	825
Utilidad del ejercicio		88.838	72.910
Otros resultados integrales:			
Resultados actuariales	12	(721)	418
Resultado integral del año		88.117	73.328



Eco. Luis Jaramillo Jiménez
Gerente General



Dra. CPA Marisol Pulloquina
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 38 son parte integral de los estados financieros.

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.


Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas de 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital	Reserva legal	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150.000	59.147	23.443	233.224	465.814
Distribución de dividendos (véase nota 13)	-	-	-	(44.128)	(44.128)
Resultado integral del año	-	-	418	72.910	73.328
Saldo al 31 de diciembre de 2024	150.000	59.147	23.861	262.006	495.014
Distribución de dividendos (véase nota 13)	-	-	-	(164.091)	(164.091)
Apropiación de la Reserva Legal	-	15.317	-	(15.317)	-
Resultado integral del año	-	-	(721)	88.838	88.117
Saldo al 31 de diciembre de 2025	150.000	74.464	23.140	171.436	419.040



Eco. Luis Jaramillo Jiménez
Gerente General



Dra. CPA Marisol Pulloquinga
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 38 son parte integral de los estados financieros.

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de flujo de efectivo	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	864.068	740.767
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(649.759)	(628.966)
Impuesto a la renta	(37.024)	(21.765)
Efectivo neto utilizado (provisto) por las actividades de operación	177.285	90.036
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de equipo, muebles y enseres (véase nota 9)	(85.335)	(48.996)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(85.335)	(48.996)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(164.091)	(44.128)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(164.091)	(44.128)
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo	(72.141)	(3.088)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	336.560	339.648
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	264.419	336.560

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:	2025	2024
Resultado integral del año	88.117	73.328
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de equipos, muebles y enseres	41.502	30.086
Estimación de deterioro de cartera	15.945	7.853
Jubilación patronal y desahucio	4.074	3.190
Impuestos diferidos	(1.025)	(825)
Otros resultados integrales	721	(418)
Cambios netos en activos - aumento / disminución		
Cuentas por cobrar comerciales	11.721	(23.183)
Otras cuentas por cobrar	(24.861)	(3.984)
Impuestos corrientes	(8.665)	(1.136)
Otros activos	98	636
Cambios netos en pasivos - aumento / disminución		
Cuentas por pagar comerciales	5.780	(2.945)
Impuestos corrientes	33.915	6.079
Beneficios a los empleados	9.963	1.355
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	177.285	90.036



Eco. Luis Jaramillo Jiménez
Gerente General



Dra. CPA Marisol Pulloquina
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 38 son parte integral de los estados financieros.

1. Entidad que Reporta

La Compañía fue constituida el 15 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 2010 en la ciudad Quito – Ecuador, mediante escritura pública otorgada el 12 de abril de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de mayo de 2012 cambió su denominación de Riskwatch Calificadora de Riesgos S. A. a Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

La Compañía tiene como objeto social la calificación del riesgo de los valores y emisores, además podrá:

- Realizar la calificación de riesgo de los valores y riesgos que estén autorizados a efectuar de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y en las resoluciones de carácter general expedidos por el Consejo Nacional de Valores.
- Las demás actividades que autorice el Consejo Nacional de Valores.
- Distribuir y suministrar información estadística agregada que tenga relación con su actividad principal.
- Efectuar, todas las actividades complementarias con su objeto principal y demás actividades permitidas por la Ley de Mercado de Valores y demás Legislación pertinente.

Con fecha 29 de abril de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2016- 1517, resolvió calificar a Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A. para que pueda ejercer actividades de firma calificadora de riesgos en las entidades del sistema de seguro privado, bajo el número de registro SCVS-CR-2016-001.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2021-0422 de fecha 29 de diciembre de 2020 la Superintendencia de Bancos resolvió calificar a Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A., para que pueda realizar funciones de calificadora de riesgo en las Instituciones del Sistema Financiero Público y Privado, que se encuentran bajo el control del ente antes citado, manteniendo su número de registro No. CR-2012-007.

Con fecha 20 de octubre de 2015 mediante escritura pública de aumento de capital y mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.2406 de fecha 5 de noviembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 2015 bajo el número 5998 se registró el aumento de capital y reforma integral y codificación de estatutos de la Compañía.

Con fecha 14 de junio de 2017 mediante protocolización de documentos públicos o privados No. 2017-17-01-06-P02761 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de julio de 2017 bajo el número 2952 se registró el aumento de capital y reforma integral y codificación de estatutos de la Compañía.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas.

Pronunciamientos Contables Vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las NIIF

- Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificación propuesta a la NIIF 16)
- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)
- Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas (Modificaciones a la NIC 1)
- Acuerdos de Confirming (Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones)

Pronunciamientos Contables Emitidos no Vigentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.

Norma	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Modificaciones a las NIIF:	
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 Instrumentos financieros)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras anuales de las normas contables NIIF - Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
NIIF 18 Presentación y revelación en los estados financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19 Revelaciones de Subsidiarias que no son de interés público	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

La Administración estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Pronunciamiento Normativos de Sostenibilidad

La norma NIIF S1 proporciona una serie de requerimientos de divulgación diseñados para permitir que las empresas informen a sus inversionistas sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad que enfrentan a corto, medio y largo plazo.

La norma NIIF S2 establece divulgaciones específicas relacionadas con el clima y está diseñada para usarse junto con la norma NIIF S1.

La vigencia de adopción de estas normas para los periodos anuales es a partir del 1 de enero de 2025. En la República del Ecuador se encuentran sujetas a los pronunciamientos de las autoridades y entes de control del país en la materia, respecto de los impactos que pueda tener sobre los estados financieros y las revelaciones de la Compañía, sus operaciones y en la evaluación de los supuestos claves sobre sus estimaciones contables.

La Compañía se encuentra analizando el contenido de dichas normas a efectos de conocer el alcance e impacto que tendría sobre sus operaciones y diseñar un plan de acción de requerirse que les permita mitigar los efectos en la operación a la fecha de su implementación.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

31 de diciembre de 2025

c) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocio.

d) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (d)	-	Equipos, muebles y enseres
Nota 4 (e)	-	Deterioro de activos no financieros
Nota 4 (f)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (h)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Reconocimiento y Medición

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación.

Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

i. Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

ii. Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

iii. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI), en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de Activos Financieros

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores.

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada y de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que sea relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

Definición de Incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte;
- o

- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

ii. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

i. Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) se designa a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenidos para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; mantenidos para negociar; o
- Designados a valor razonable con cambios en resultados, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

c) Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y compañías relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

d) Equipos, Muebles y Enseres

Reconocimiento y Medición

Los equipos, muebles y enseres se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Los equipos, muebles y enseres se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de equipos, muebles y enseres poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos, muebles y enseres son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados del período en que se producen.

Método de Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación de los elementos de equipos, muebles y enseres se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de equipos, muebles y enseres, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Detalle	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipo	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Baja o Venta de Equipos, Muebles y Enseres

Una partida de equipos, muebles y enseres puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de equipos, muebles y enseres es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

e) Deterioro de Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro. En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

f) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, y refleja el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 10,00% (9,14% en el año 2022) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos en el mercado ecuatoriano; esto de conformidad con el Oficio expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

g) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

h) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

i) Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

j) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de servicios que provienen de los servicios prestados por la calificación de riesgos de emisores y valores puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- a. Los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
- b. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos derivados del contrato;
- c. Tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del período sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y
- d. Los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará, el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Cuando el desenlace de un contrato proviene de los servicios prestados por la calificación de riesgos emisores y valores no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- a. Los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- b. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato proviene de los servicios prestados por la calificación de riesgos de emisores y valores debe ser reconocida inmediatamente como un gasto. Sin embargo, la Compañía mantiene la política de reconocimiento del ingreso; a medida que se prestan dichos servicios.

k) Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

l) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

m) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. Riesgo de crédito
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

31 de diciembre de 2025

Cuentas	2025	2024
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	264.419	336.560
Cuentas por cobrar comerciales	104.057	106.864
Total	368.476	443.424

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

La Compañía distribuye cada exposición a una calificación de riesgos de crédito con base en datos que se determina son predictivos del riesgo de pérdida (incluyendo, sin limitarse a, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas y proyecciones de flujo de efectivo de la gerencia e información pública disponible sobre los clientes) y aplicando juicio crediticio experimentado.

Las calificaciones de riesgo crédito se definen usando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento.

Un resumen de antigüedad de la cartera comercial se muestra a continuación:

Antigüedad	2025	2024
Cuentas por cobrar vencidas		
Hasta 30 días	39.698	25.251
De 31 a 60 días	21.022	30.218
De 61 a 90 días	15.248	7.475
De 91 a 360 días	-	31.470
Más de 360 días	6.317	12.908
Total	82.285	107.322

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar comerciales durante el año es la siguiente:

Movimiento	2025	2024
Saldo al inicio del año	5.042	8.824
Reverso de la provisión	(2.424)	-
Gasto del año (véase nota 15)	15.945	7.853
Baja de cartera	(10.892)	(11.635)
Saldo al final del año	7.671	5.042

A criterio de la Administración, la estimación para deterioro de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cubre adecuadamente el riesgo de estas partidas a esa fecha.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$264.419 al 31 de diciembre de 2025 (US\$336.560 al 2024), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre “AAA- y AAA” otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera.

Entidad financiera	Calificación	Calificador
Banco Pichincha C. A.	AAA /AAA-	PCR Pacific Credit Rating / BankWatchRatings S. A.
Banco del Pacífico S. A.	AAA-	BankWatchRatings S. A.
Banco Internacional S. A.	AAA	PCR Pacific Credit Rating

Las calificaciones de riesgo de las instituciones financieras corresponden a la información disponible (30 de septiembre de 2025) en la página web de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 180 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y otras cuentas por pagar.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre de 2025				
Cuentas por pagar comerciales	11.219	11.219	11.219	-
Beneficios a empleados	75.172	75.172	53.501	21.671
Total	86.391	86.391	64.720	21.671
31 de diciembre de 2024				
Cuentas por pagar comerciales	5.437	5.437	5.437	-
Beneficios a empleados	60.415	60.415	43.687	16.728
Total	65.852	65.852	49.124	16.728

A continuación, se muestra el índice de liquidez:

Indicador	2025	2024
Activo corriente	410.022	476.400
Pasivo corriente	112.202	62.691
Índice de liquidez	3,65	7,60

c. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el índice de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, es como sigue:

Indicador	2025	2024
Total patrimonio	419.040	495.014
Total activo	552.913	574.433
Índice de capital sobre activos	0,76	0,86

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

Cuentas	2025	2024
Caja	200	200
Bancos	113.486	150.001
Inversiones temporales (1)	150.733	186.359
Total	264.419	336.560

(1) Corresponde a una póliza de inversión colocada en el Banco Internacional S. A. por el valor de US\$150.000 a 182 días plazo, a una tasa de interés de 5,10% y el valor de US\$733 correspondiente a los intereses generados desde la fecha de emisión 26 de noviembre de 2025.

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como cuentas por cobrar comerciales, se componen como sigue:

Cuentas	2025	2024
Clientes	82.285	107.322
Otras cuentas por cobrar (1)	29.443	4.584
Total	111.728	111.906
Estimación de deterioro de cartera	(7.671)	(5.042)
Total	104.057	106.864

(1) El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 117012026RDEV0093936 del 20 de enero de 2026 acepto la solicitud de devolución de Retenciones de Impuesto al Valor Agregado no compensado por el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 a julio de 2025 por el valor de US\$25.165.

El valor de US\$4.278 corresponde a cuentas por cobrar empleados por concepto de préstamos otorgados.

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la nota 6 (a).

Class International Rating Calificadora de Riesgos S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

9. Equipos, Muebles y Enseres

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de equipos, muebles y enseres durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Cuentas	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	137.473	22.331	27.694	5.053	192.551
Adiciones	82.600	-	2.735	-	85.335
Saldo al 31 de diciembre de 2025	220.073	22.331	30.429	5.053	277.886
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	47.434	20.078	26.938	4.613	99.063
Adiciones	34.101	933	6.113	355	41.502
Saldo al 31 de diciembre de 2025	81.535	21.011	33.051	4.968	140.565
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre de 2024	90.039	2.253	756	440	93.488
Al 31 de diciembre de 2025	138.538	1.320	(2.622)	85	137.321

La Administración, no identificó indicios de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36, por lo que no ha reconocido ninguna pérdida por este concepto.

31 de diciembre de 2025

10. Cuentas por Pagar Comerciales

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como cuentas por pagar comerciales, se componen como sigue:

Cuentas	2025	2024
Tarjeta de crédito	11.177	5.066
Proveedores	42	371
Total	11.219	5.437

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la nota 6 (b).

11. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como activos y pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2025	2024
<i>Activo por:</i>		
Servicio de Rentas Internas:		
Retención en la fuente de impuesto a la renta	24.062	-
Crédito tributario de IVA	13.871	31.028
Crédito tributario ISD	-	274
Anticipo IR Utilidades no distribuidas	2.034	-
Total	39.967	31.302
<i>Pasivo por:</i>		
Servicio de Rentas Internas:		
Retención en la fuente de impuesto a la renta	3.446	4.780
Retención en la fuente de IVA	5.995	7.853
IR Utilidades no distribuidas por pagar	1.017	-
Impuesto a la renta corriente	37.024	934
Total	47.482	13.567

Gasto por Impuesto sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Cuentas	2025	2024
Impuesto a la renta corriente	37.024	21.765
Impuesto a la renta diferido	(1.025)	(825)
Total	35.999	20.940

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 25%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la entidad antes de impuesto a la renta:

Conciliación tributaria	2025	2024
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	146.867	110.413
15% Participación trabajadores (véase nota 12 y 16)	(22.030)	(16.562)
Participación trabajadores no objeto de Impuesto a la Renta	1.318	2.144
Utilidad antes de impuesto a la renta	126.155	95.995
Más:		
Ingresos Exentos	(12.224)	(15.975)
Gastos no deducibles	50.924	25.602
Gastos incurridos para ingresos exentos	3.437	1.682
Base imponible	168.292	107.304
22% Impuesto a la Renta	37.024	23.607
Crédito tributario Alivio financiero	-	(1.842)
Impuesto a la renta causado	37.024	21.765

- (1) De conformidad con lo establecido en la Resolución No. NAC-DGECCGC19-00000003 emitida por el Servicio de Rentas Internas, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta. Para exportadores habituales de bienes esta tarifa se aplicará siempre que el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. La Compañía se acogió a este beneficio y el impuesto a la renta del año 2025 y 2024 ha sido calculado con la tarifa del 22%.

Impuesto a la Renta

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta corriente, de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimiento	2025	2024
Saldo al Inicio del año	934	1.422
Impuesto a la renta corriente del año (1)	37.024	21.765
Retenciones en la fuente año actual	-	(20.831)
Pagos efectuados	(934)	(1.422)
Saldo al final del año	37.024	934

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, el Impuesto a la Renta por pagar determinado por la Compañía es de US\$10.316. A la fecha de cierre de los Estados Financieros, la Administración no ha efectuado la compensación de dicha obligación con las Retenciones en la Fuente que le fueron efectuadas durante el ejercicio fiscal 2025, las cuales se mantienen como un Crédito Tributario. El detalle de la liquidación del Impuesto a la Renta por pagar es el siguiente:

Movimiento	2025	2024
Impuesto a la Renta Causado	37.024	934
Retenciones en la fuente año actual	(24.062)	-
Anticipo IR Utilidades no distribuidas	(1.230)	-
Impuesto a la Renta por pagar	11.732	934

Impuesto a la Renta Diferido

Un resumen del activo y pasivo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Cuentas	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
<i>Año 2025 - Activo por impuestos diferidos:</i>			
Jubilación patronal	2.583	552	3.135
Desahucio	1.962	473	2.435
Total	4.545	1.025	5.570
<i>Año 2024 - Activo por impuestos diferidos:</i>			
Jubilación patronal	2.163	420	2.583
Desahucio	1.557	405	1.962
Total	3.720	825	4.545

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta cuatro años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Impuesto a la Renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%, la misma tarifa puede variar al 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiados o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o

- b. Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferencial y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Dividendos Distribuidos

Se considera como ingreso gravado, los dividendos o utilidades que se distribuyen a partir del 1 de enero del 2020 a favor de todo tipo de contribuyente, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente.

La retención aplicable corresponde al 25% sobre el 40% del dividendo efectivamente distribuido, en el caso que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, la retención aplicable será del 35%.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC23-00000025 del 13 de septiembre de 2023 se reformó la resolución Nro. NAC-DGERCGC15-00000455, en la cual se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a diez millones de dólares (US\$10.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2025, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas ISD es del 3.5% y grava a lo siguiente:

- Transferencia de traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de liquidar, cuyos saldos pendientes de pago al exterior se mantengan registrados por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en el plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas ISD, entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e interese de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieros especializadas, con un plazo mayor a un año, destinadas al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que se incorporen en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Ley Orgánica de Transparencia Social y Reglamento

Las sociedades residentes y establecimientos permanentes en Ecuador que, hasta el 31 de julio del ejercicio fiscal corriente, no distribuyan las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, pagarán en la forma y plazos previstos en la resolución del SRI, un porcentaje de dicho saldo de conformidad con la siguiente tabla:

Tramo	Desde	Hasta	Tarifa
1	0,00	100.000,00	0,00%
2	100.000,01	1.000.000,00	0,75%
3	1.000.000,01	10.000.000,00	1,25%
4	10.000.000,01	100.000.000,00	1,75%
5	100.000.000,01	500.000.000,00	2,25%
6	500.000.000,01	En adelante	2,50%

En todos los casos se aplicará una única tarifa sobre el 100% de las utilidades no distribuidas, según el rango de la tabla, sin restar de la base del cálculo el monto establecido en el primer tramo.

Están exentos:

- Fondos y Fideicomisos de inversión.
- Empresas y Sociedades de economía mixta, en la parte que corresponde al Estado.
- Las Instituciones del sistema financiero y de seguros, para el cálculo de esta obligación no tendrán en cuenta el monto de utilidades que se encuentren impedidos de distribuir por disposición de la entidad de control correspondiente.

Las sociedades deben calcular con base en la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2024, presentadas hasta el 31 de julio de 2025, sin considerar declaraciones modificatorias o sustitutivas, observando la siguiente fórmula:

El valor pagado como anticipo de las utilidades no distribuidas constituye un crédito tributario, y las sociedades podrán compensar o recuperar este crédito, en los siguientes casos:

En la capitalización de utilidades, el contribuyente podrá compensar con el impuesto a la renta causado de cualquier periodo, siempre que, hasta el 31 de diciembre del año en que se realiza el aumento de capital, se perfeccione el mismo con la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Mercantil, o el trámite que corresponda.

El saldo del crédito que no haya podido ser compensado luego de este procedimiento, podrá ser devuelto dentro de los plazos previstos en la ley.

La compensación, así como la devolución del anticipo, se realizará en la misma proporción del monto de utilidades reinvertidas.

El pago del anticipo dará lugar a crédito tributario, que podrá ser compensado o devuelto, cuando la capitalización de las utilidades se realice cumpliendo alternativamente cualquiera de las siguientes condiciones:

- Adquisición de activos productivos nuevos (a partir del 28 de agosto de 2025)
- Adquisición de inventarios nuevos (a partir del 28 de agosto de 2025)

- Generación de Empleo (acreditar un incremento neto de plazas de empleo no inferior al 5%) según la fórmula:

$$\text{Crecimiento de empleo neto} = (\text{Total plazas de trabajo} - \text{Plazas de trabajo previas}) / (\text{Plazas de trabajo previas})$$
 De manera excepcional, para efectos de la compensación o devolución del anticipo, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026, también se considera capitalización la adquisición de:

- ✓ Activos productivos nuevos
- ✓ Propiedad, planta y equipo
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Activos biológicos y/o Inventarios

La adquisición de estos activos deberá estar sustentada en los elementos probatorios y registros contables pertinentes.

Realizadas durante los 2 ejercicios fiscales inmediatos anteriores a la fecha de publicación de la Ley Orgánica de Transparencia Social en el Registro Oficial (28 de agosto de 2025).

Siempre que se satisfagan las condiciones establecidas en el reglamento y se encuentren plenamente incorporados al proceso productivo de bienes y servicios vinculados las actividades económicas del sujeto pasivo.

Reforma Impuesto a la Salida de Divisas

Decretos Ejecutivos números 468 y 589.

ISD 0% en enero, febrero, marzo y abril de 2025 para partidas arancelarias según el listado emitido por el Ministerio de Finanzas.

- ✓ ISD 2.5% a partir de mayo de 2025 para partidas arancelarias según el listado emitido por el Ministerio de Finanzas.
- ✓ SD 5% para partidas arancelarias NO incluidas en el listado emitido por el Ministerio de Finanzas y demás pagos al exterior diferentes a importación de bienes.
- ✓ Hasta el año 2024, el ISD pagado por importaciones de bienes, materia prima e insumos, podría ser considerado como crédito tributario de impuesto a la renta, siempre y cuando se encuentren las partidas arancelarias en el listado del Comité de Política Tributaria.
- ✓ A partir de 2025, se eliminó el crédito tributario. Podría ser usado como costo o gasto.
- ✓ A efectos de aplicar las diferentes tarifas de ISD establecidas mediante el Decreto Ejecutivo nro. 468, los contribuyentes deben presentar a la entidad financiera, agente de retención y/o agente de percepción, el Formulario de Declaración Informativa de Transacciones Exentas de IVA o y Tarifa diferenciada de ISD.

31 de diciembre de 2025

12. Beneficios a los Empleados

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como beneficios a los empleados, se componen como sigue:

Cuentas	2025	2024
Corriente:		
Sueldo y beneficios sociales	31.471	27.125
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	22.030	16.562
Total	53.501	43.687
No corriente:		
Indemnización por desahucio (2)	11.781	9.638
Jubilación patronal (2)	9.890	7.090
Total	21.671	16.728
Total	75.172	60.415

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Compañía, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores es como sigue:

Movimiento	2025	2024
Saldo al inicio del año	16.562	16.845
Provisión del año cargada a resultados (véase nota 11)	22.030	16.562
Pago de la provisión del año anterior	(16.562)	(16.845)
Saldo al final del año	22.030	16.562

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Movimiento	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.305	7.930	13.235
Costo de los servicios	1.345	1.242	2.587
Costo financiero	531	793	1.324
Beneficios pagados	-	(538)	(538)
Efecto por liquidaciones anticipadas (Ganancia) actuarial	(183)	-	(183)
	92	211	303
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.090	9.638	16.728
Costo de los servicios	1.659	1.325	2.984
Costo financiero	678	922	1.600
Beneficios pagados	-	(362)	(362)
Efecto por liquidaciones anticipadas (Ganancia) actuarial	(148)	-	(148)
	611	258	869
Saldo al 31 de diciembre de 2025	9.890	11.781	21.671

Según se indica en la nota 4 (f), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

Premisas actuariales	2025	2024
Tasa de descuento	9,06%	9,56%
Tasa de incremento salarial	1,30%	1,33%
Tasa de rotación (promedio)	31,57%	33,54%

13. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a 150.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene un saldo de US\$74.464.

Otros Resultados Integrales

Los otros resultados integrales corresponden a las ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversación de NIIF.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas realizada el 21 de noviembre de 2025, se aprobó la distribución de dividendos del periodo 2020 y 2022, por el valor de US\$47.878 y US\$69.746 respectivamente.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas realizada el 24 de noviembre de 2025, se aprobó la distribución parcial de dividendos de la utilidad del periodo 2023 por US\$46.467.

14. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Cuenta	2025	2024
Servicios de calificación de riesgos	852.348	763.950
Total	852.348	763.950

La actividad principal por la cual la Compañía percibe ingresos, consiste en la prestación de servicios de calificación de riesgos para emisión de obligaciones, emisión de papel comercial, fondos de inversión, fortaleza financiera, titularizaciones y valoración de cartera. Con base a lo antes mencionado, la Administración ha evaluado que los contratos con sus principales clientes representan una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento de la facturación del servicio.

15. Gastos Administrativos y de Ventas

La composición de los gastos administrativos de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Cuentas	2025	2024
Gastos de personal (véase nota 16)	314.737	272.956
Servicios de asesorías	256.606	284.432
Gastos de gestión	42.285	38.404
Gasto de depreciación de equipos, muebles y enseres (véase nota 9)	41.502	30.086
Seguros	17.374	11.593
Tasas, contribuciones e impuestos	16.926	15.301
Deterioro de cartera (véase nota 6)	15.946	7.853
Mantenimiento y reparación	15.025	8.917
Arriendos	9.035	3.000
Movilización y transporte	7.421	6.690
Gastos de servicios básicos	6.331	6.164
Suministros y materiales	6.142	4.570
Otros	15	1.294
Servicios de profesionales	-	4.771
Total	749.345	696.031

16. Gastos de Personal

Un resumen de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Cuentas	2025	2024
Sueldos y salarios	208.074	182.753
Participación de los trabajadores (véase nota 12)	22.030	16.562
Aporte patronal incluido Fondos de reserva	37.583	34.909
Beneficios sociales e indemnizaciones	29.507	27.082
Refrigerios y alimentación	12.959	7.201
Jubilación patronal (véase nota 12 (2))	2.337	1.876
Desahucio (véase nota 12 (2))	2.247	2.573
Total	314.737	272.956

17. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 26 de marzo de 2026, fecha de emisión de este informe, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o no se han producido eventos que, en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

* * * * *